



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

4436 *Aprobación inicial modificación Ordenanza municipal reguladora de la protección acústica mediambiental*

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo del 2019, la modificación de la ordenanza MUNICIPAL REGULADORA DE LA PROTECCIÓN ACÚSTICA MEDIAMBIENTAL.

Se expone al público durante un periodo de treinta días, al efecto de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El texto de la ordenanza se encuentra también disponible para consultas en la página web del Ayuntamiento, en el apartado de "documentos en exposición al público".

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Valldemossa, 7 de mayo de 2019

El alcalde

Nadal Torres Bujosa

